



CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL

XLIXª Legislatura
Segundo Período

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Carpeta 399/2021

Distribuido: **457/2021**

02 de marzo de 2021

ADRIANA LISSIDINI

**Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la
República ante el Gobierno de la
República Árabe de Egipto**

Designación

-Mensaje del Poder Ejecutivo

1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMISION PERMANENTE	
Recibido a la hora	13:50
Fecha	22/02/21
Carpeta Nº	19/2021

C.E. Nº 278872

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO 15/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 FEB 2021

A LA COMISIÓN PERMANENTE

PRESENTE

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	12:20
Fecha	01/03/2021
Carpeta Nº	399/2021

Señor Presidente:

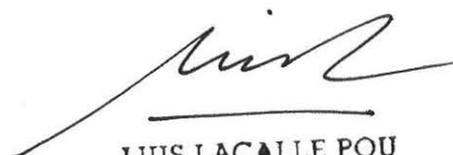
El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo N° 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajadora de la República, a la señora Adriana Lissidini.

La capacidad y eficiencia que la señora Adriana Lissidini ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante la República Árabe de Egipto.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Comisión Permanente con su más alta consideración.




LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

CURRICULUM VITAE**ADRIANA LISSIDINI*****Datos personales:***

- **Lugar y fecha de nacimiento:** Montevideo, Uruguay.- 29 de julio de 1957.-
- **Estado Civil:** Casada

Estudios Universitarios:

- Doctora en Diplomacia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República del Uruguay.

Cargo Actual:

- Directora de la Dirección Regional América desde Noviembre de 2017.-

Cargos Anteriores:

- Embajadora de Uruguay en Grecia y concurrente en Montenegro, agosto de 2012- noviembre de 2017.-
- Directora de la Dirección General de Cooperación Internacional , agosto 2011- agosto 2012.-
- Cónsul General de Uruguay en Nueva York, diciembre 2005- julio 2011.-
- Subdirectora General para Asuntos Políticos, 2005.-
- Subdirectora de Asuntos Multilaterales , 2004.-
- Subdirectora del Instituto Artigas del Servicio Exterior (Escuela Diplomática), 2002-2003.-
- Consejera de la Embajada uruguaya en Italia, 1996-2001.-

- Jefa del Departamento de Organismos Multilaterales, 1994-1995.-
- Primera Secretaria en la Misión Permanente de Uruguay ante Naciones Unidas en Nueva York, 1988-1993.-
- Tercera Secretaria en la División de Organismos Políticos, 1985- 1988.-
- Ingreso por Concurso de Oposición y Méritos al Servicio Exterior del Uruguay, 1985.-

Idiomas:

Español, Inglés e Italiano.-



**Embajada de la
República Árabe de Egipto
Montevideo
N.002/2021**

13 de enero de 2021

La Embajada de la República Árabe de Egipto presenta sus más atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado- y tiene el honor de referirse a la nota de esa Dirección N. 095/20 de fecha 21 de diciembre de 2020, solicitando el beneplácito para acreditar a la Señora Adriana Lissidini en calidad de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Gobierno de la República Oriental del Uruguay ante la República Árabe de Egipto.

A este respecto, la Embajada tiene el placer de informarle que el Gobierno de Egipto ha otorgado el beneplácito solicitado, en el día de la fecha.

Las Cartas Credenciales de la Señora Embajadora deberán dirigirse a:

**H.E. Mr. Abdel Fattah Al Sisi
President of the Arab Republic of Egypt**

Asimismo, y con referencia a la nota enviada a la Embajada de Uruguay en Egipto, la Embajada cumple en informarle que se le solicitará lo siguiente:

- Fotocopia de las Cartas Credenciales
- Curriculum Vitae en idioma árabe
- La partitura y el CD del Himno Nacional del Uruguay
- Bandera de Uruguay para el vehículo
- Lugar desde el cual la Señora Embajadora partirá el día de la presentación de sus Cartas Credenciales



*Embajada de la
República Árabe de Egipto
Montevideo*

- Idioma que prefiere utilizar durante el acto de presentación de las Cartas Credenciales

La Embajada de la República Árabe de Egipto hace propicia la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores las seguridades de su más alta consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Protocolo y Ceremonial de Estado
Montevideo
H/y

